

MIÉRCOLES, 27 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 246

## JUNTA VECINAL DE LOREDO

**CVE-2017-11279** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión celebrada el día catorce de diciembre de 2017, el presupuesto correspondiente al año 2018, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Loredo, 15 de diciembre de 2017.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

2017/11279

CVE-2017-11279